

Hoy día 24 de noviembre del 2023, día previo a la reivindicación histórica del 25N como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, esta sección sindical quiere informar que: tras tres reuniones con la nueva gerencia, hemos acordado la subsanación de los requerimientos de la Dirección General de Trabajo para poder publicar el segundo Plan de Igualdad de SARGA.

A diferencia del anterior, este plan tiene un cronograma de ejecución y de negociación de medidas para la reducción, o eliminación, de las diferencias entre mujeres y hombres, además, se adquieren unos compromisos desde la dirección que podemos compartir, los cuales hemos defendido desde el inicio de la negociación.

Según lo acordado en el cronograma, en el mes de diciembre comenzaremos con las actuaciones relativas a los ejes del Plan de Igualdad para poder, entre otras cosas ir construyendo las bases para la reducción de la brecha salarial que hemos detectado en sarga.

El cronograma también establece la negociación del convenio colectivo durante el año 2024, en el cual está implícito revisión y publicación del listado de


relaciones de puestos de trabajo, para su adaptación a las nuevas realidades, se realizará un nuevo análisis de puestos, con las funciones que tiene cada uno de ellos y tras este proceso, establecer una carrera profesional, altamente demandada por esta sección sindical.

Con este cronograma pactado, podemos decir que iniciamos una negociación de mejora colectiva en tres ejes fundamentales para unas relaciones laborales del siglo XXI, un Plan de Igualdad para la conciliación, defensa de la equidad entre hombres y mujeres dentro de la empresa, una nueva valoración de puestos acordes con la realidad que cada uno de las trabajadoras y trabajadores de Sarga realiza, a través de un método objetivo establecer una carrera profesional que valore la experiencia y las capacidades.

Y el tercer eje del cronograma, la negociación del convenio donde recogeremos todo lo negociado en los grupos de trabajo que se crean ad hoc para cada uno de los segmentos que componen la plantilla de Sarga, además de incorporar lo pactado en el plan de igualdad, la nueva RPT y el desarrollo profesional.

La negociación seguro que tendrá dificultades y posiciones distantes entre las partes, pero esta sección sindical siempre buscará la unidad de acción sindical y el punto de acuerdo.

CCOO SARGA propuso y así fue asumido por todos los componentes

sindicales y gerencia de SARGA, el tener un PUNTO VIOLETA  para atender el acoso sexual en el trabajo y decir stop a la violencia que se ejerce contra las mujeres y indicar que la empresa SARGA está comprometida en eliminar comportamientos ajenos a la igualdad y establecer en sus dependencias un espacio de trabajo libre de acosos.

Un saludo y seguiremos informando